



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023
Oficio No. LMC/OA/0084/2023

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/DIP/00077.5/2022, de fecha de 12 de diciembre de 2022, a través del cual solicita dar respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio DGPL 65-11-3-1362, suscrito por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, por el que se exhorta:

Único. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, en coordinación con los Gobiernos Municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, en todo momento ha asumido el compromiso de realizar acciones de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas, involucrando de manera directa a la ciudadanía, sensibilizándola que estas acciones

responden a la necesidad de incrementar sustancialmente la superficie de vegetación de la ciudad y para mejorar las condiciones de las áreas verdes en los espacios públicos.

Para lograrlo, ha realizado programas de reforestación en áreas urbanas, barrancas y suelo de conservación, programando estas acciones conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con quien se trabaja institucionalmente en la realización de proyectos que permitan recuperar especies nativas de la región, aumentar la presencia de jardines para polinizadores, realizar huertos urbanos, mejorar los suelos y combatir las plagas y enfermedades que afectan a la vegetación así como actividades de educación ambiental.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/0084/2023.

C.c.p. Ing. Rufino Juan Carmona León, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.

Leonel Dueñas Martínez, Subdirector de Control y Seguimiento Administrativo de Obras. Para su conocimiento.



ASESOR/GGL/ogm.